



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 22 de Mayo de 2019

VISTO:



El Expediente 1863-2019, que contiene la Informe N° 0013-DPCAP/BS-HCH-2018, de fecha 18 de enero de 2019, del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Jefe del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, remite la propuesta del Plan de Donación Voluntaria de Sangre 2019;



Que, mediante Informe Técnico N° 006-OGC-HCH-2019, de fecha 19 de febrero de 2019, la Oficina de Gestión de la Calidad, se ha pronunciado favorablemente sobre la propuesta del Plan de Donación Voluntaria de Sangre 2019;

Que, el numeral IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es una responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la citada Ley, señala que la norma de salud es de orden público y regula materia sanitaria, así como la protección del medio ambiente para la salud y la asistencia médica para la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas. Nadie puede pactar en contra de ella;

Que, la Resolución Ministerial N° 628-2006/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos de Política del PRONAHEBAS", cuya finalidad es Contribuir a desarrollar acciones sanitarias sectoriales conducentes a la disponibilidad y uso de sangre y hemocomponentes con niveles óptimos de calidad y seguridad;

Que, con Resolución Ministerial N° 241-2018/MINSA, SE aprueba la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponente, cuya finalidad es contribuir a facilitar el acceso de la población que requiere para su tratamiento sangre humana y hemocomponentes seguros, oportunos y de calidad;



Que, la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de octubre de 2016, aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, el Plan de Donación Voluntaria de Sangre 2019, tiene como objetivo general mejorar la calidad de la sangre de uso terapéutico en el Hospital Cayetano Heredia a través de la Donación Voluntaria de Sangre en coordinación con los Centros de Hemoterapia Tipo I con los que se tiene convenio de suministro de sangre;

Que, con el propósito de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas del Hospital Cayetano Heredia, brindando a la Alta Dirección un diagnóstico general de la institución, permitiendo identificar los problemas o debilidades que afecten a la organización, las cuales se constituirán en una oportunidad de mejora, resulta pertinente atender la propuesta presentada por el Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica emitir el acto resolutorio que apruebe el Plan de Donación Voluntaria de Sangre 2019;



Que, de acuerdo a la opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, y la opinión contenida en el Informe N° 212-2019-OAJ/HCH de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones del Jefe del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre, la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De acuerdo al literal e) del artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, entre las atribuciones y responsabilidades del Director General, se encuentra la prerrogativa de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Donación Voluntaria de Sangre 2019, por las consideraciones expuestas y que en anexo aparte forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar al Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer la Publicación del referido Plan, en el Portal del Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ACRPR/BIC/phng

Distribución:

- () DG
- () BS
- () DPCAP
- () OGC
- () OAJ
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9934



PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE 2019

I. INTRODUCCION

La Donación Voluntaria de Sangre es la forma más segura para obtener hemocomponentes de muy bajo riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas ya que el altruismo, la donación anónima y la fidelización permiten disminuir el riesgo del período ventana.

En nuestro país, la ubicación y organización de los Centros de Hemoterapia no son los más adecuados para fomentar la donación voluntaria de sangre; los Centros de Hemoterapia están asfixiados en atender las solicitudes transfusionales y realizar las pruebas inmunohematológicas, circunscribiéndose a recepcionar donantes obligados, desinformados y presionados entre los cuales se filtran los dadores comerciales.

Son varias décadas que el Perú conoce que este tipo de donación, llamada de reposición, tiene elevada prevalencia de infectados con lo que el período ventana siempre es una amenaza latente, con la consiguiente pérdida económica y de imagen de las instituciones de salud del país.

En el año 2010 en el Perú se avanzó en construir los primeros centros colectores de sangre, uno de ellos ubicado en Tarapoto, en la Región San Martín y que está operando como un Centro Hemodador.

En la ciudad de Lima, nuestro Hospital, ha construido un pequeño Hemocentro que realiza las actividades de Banco de Sangre desde Febrero del 2016, con acceso directo de los Donantes, sin necesidad de ingresar a los ambientes del Hospital. Tiene un área construida de 300 metros cuadrados y que está en plena implementación con la adquisición de insumos y equipamiento por préstamo en uso.

El Centro de Hemoterapia, que atiende las necesidades del Receptor de Sangre permanece ubicado en nuestro antiguo ambiente (70 m²) porque esta sección sí debe estar cercana a los servicios finales. Lastimosamente en Lima, donde se consume el 80 % de la sangre aún no cuenta con Centros Hemodadores, salvo el nuestro, y los Servicios de Hemoterapia funcionan junto a los Bancos de Sangre, compartiendo muchas actividades con el mismo recurso humano y ambientes físicos.

[www. Hospitalcayetano.gob.pe](http://www.Hospitalcayetano.gob.pe)

Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre
Telef.- 4820402 Anexo: -204 - 352 - 370
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería - SMP Lima 31, Perú

La meta de DVS en nuestro BS fue de 20 % para el 2017, habiendo alcanzado la cifra de 15.1%, lo que representa el 75.5 % de la meta. La meta para el 2018 fue de 20 %, habiéndose alcanzado la cifra de 13.2 % (66 % de la meta).

De 1,111 donantes voluntarios el 2016 se llegó a 1,384 donantes voluntarios el 2017., de los cuales 330 fueron fidelizados y 1,258 el año 2018 (1,258 de 9,529 %).

En la tabla adjunta puede observarse la evolución de la donación voluntaria en nuestro Hospital en los últimos seis años.

DONANTES DE SANGRE ATENDIDOS EN EL CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

AÑO	Total Donantes	Donantes Voluntarios		AÑO	Total Donantes	Donantes Voluntarios	
		N	%			Nº	%
2009	5,577	464	8.33	2014	7956	678	8.52
2010	6,143	472	7.68	2015	8897	821	9.22
2011	7,102	449	6.32	2016	8217	1,111	13.52
2012	7,347	691	9.40	2017	9117	1,384	15.10
2013	7,880	580	7.36	2018	9529	1,258	13.20

En Conclusión, en el año 2018 no hemos incrementado el porcentaje de Donación Voluntaria, aunque nos mantenemos por encima del nivel nacional. Señalamos algunas fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS:

- Local apropiado para las actividades del Banco de Sangre, diferenciado del Centro de Hemoterapia, desde febrero del 2016
- Personal dedicado exclusivamente a la Promoción de la DVS desde febrero del 2016
- Manejo de las Redes Sociales.
- Adquisición de insumos con las especificaciones técnicas elaboradas por el Banco de Sangre y que ha permitido mejorar la atención de los donantes, simplificar procesos y abaratar los costos de tamizaje de 215.56 a 166.52 por donante y equipar el área de tamización del Banco de Sangre por la modalidad de préstamo en uso (Dos equipos de quimioluminiscencia y una conservadora de reactivos). Este proceso de Licitación culminó en mayo del 2018, siendo la ganadora del proceso la Empresa Diagnóstico UAL.
- La Empresa que siempre abastecía al Laboratorio con los insumos de tamizaje en un curioso paquete de pruebas de tamizaje más hormonas y con un solo equipo de quimioluminiscencia denunció al Hospital por CONCUSION (Colusión con defraudación Patrimonial al estado) y es evidente que solo deseaban defender sus intereses de Empresa porque para nuestra institución el proceso ha sido altamente beneficiosa, lográndose un ahorro económico de 706,176 soles anuales. Igualmente este proceso, a diferencia de las anteriores ha sido por PRUEBA EFECTIVA lo que significa un gran ahorro

para la Institución; en las modalidades anteriores Traian en cajas o frascos y que si aparentemente servían, por ejemplo, una caja por 100 pruebas, solo alcanzaba para 70 u 80.

- En conclusión el proceso de adquisición de las pruebas de tamizaje de enfermedades infecciosas realizada por el Hospital el año 2018 es altamente beneficiosa para el Estado y la Institución y todos los procesos de adquisición de insumos, además de equipos en préstamo en uso deben ser por prueba efectiva y abiertas para todos los postores, es decir que no debe realizarse paquetes con reactivos tan disímiles.
- El Hospital debería ver alguna forma de sanción a estas empresas que se atreven a denunciar a la Institución por intereses muy particulares. Es una labor que compete a la Asesoría Jurídica.

DEBILIDADES

- La modalidad de captar donantes voluntarios de Sangre debe platearnos renovar estrategias.
- Deberíamos contar con unidades móviles para captar donantes y evitar el traslado de muebles de donación y otros que dificulta las campañas por que nuestra Institución adolece de unidades móviles. Por los años 90 contamos con una unidad refrigerada de sangre que nos permitió trabajar en todas nuestras campañas, las cuales abarcaban todo el norte chico, habiendo llegado a cifras de hasta 28 % de DVS.

II OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la calidad de la sangre de uso terapéutico en el Hospital Cayetano Heredia a través de la Donación Voluntaria de Sangre en coordinación con los Centros de Hemoterapia Tipo I con los que tenemos convenio de suministro de sangre..

III OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la donación voluntaria de sangre en coordinación con los Centros de Hemoterapia Tipo I con los que tenemos convenio de suministro de sangre..
- Realizar Campañas de Donación Voluntaria de Sangre.

IV. ESTRATEGIAS.

- Apoyo de la Alta Dirección
- Sensibilizar a la población objetivo
- Entrega a los donantes de refrigerio y recordatorios.
- Buen trato en la ejecución de la Campaña de Donación Voluntaria de Sangre.

V. META ESPERADA

INDICADOR DE COBERTURA	BASAL	ESPERADO EL AÑO 2019
% Donantes Voluntarios respecto al total de donantes	13 %	20 %
% Donantes Voluntarios Fidelizados	S/D	25 % de DVS.
Captación de DVS en el BS del HCH	97	200

- La captación de Donantes voluntarios de sangre será 20 % del total
- Fidelizar al 25 % de donantes voluntarios de sangre del 2018.

VI. LINEAS DE ACCIÓN / ACTIVIDADES

1. COORDINACION

- Coordinar con todas las Instituciones con las que se trabajó el 2018 para realizar colectas de sangre dos veces al año, uno por semestre.

Institución	Responsable	CH Tipo I	Donantes	E	F	Mz	A	My	Jn	Jl	A	S	O	N	D
UPCH	Lic. C. Leyva	CMCH	300			X			X				X		
UNI	Lic. C. Leyva	CMCH	200				X							X	
ISSPCN	Lic. B. Arias	HPP	200					X				X			
ISAL	Lic. J. Meza	C. Univ.	200				X							X	
DP WORLD	Lic. J. Meza	Sevi Salud	100					X					X		
IDDSMM	Lic. J. Lázaro	HPP	200												
IJSUD	Lic. J. Lázaro	HM Olivos	200			X					X				
OTROS	Lic. B. Arias	Iglesias	200							X					X
TOTAL			1600			X					X				

Participan todos los trabajadores del Banco de Sangre programados en el día

UPCH: Universidad Peruana Cayetano Heredia; UNI: Universidad Nacional de Ingeniería, ISSPCN: Instituto Superior San Pablo (Cono Norte); ISAL: Instituto Superior Arzobispo Loayza, Dp. WORLD Callao, IDDSMM: Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial, IJSUD: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

2. PROMOCION Y DIFUSIÓN

- Elaboración de volantes y trípticos
- Información y Difusión por Redes Sociales
- Elaboración de Afiches
- Elaboración de recordatorios alusivos a la donación de sangre.

3. SENSIBILIZACION Y EDUCACION

- Información y motivación a la población objetivo, según cronograma. definido con las instituciones con las que trabajamos

4. REFRIGERIOS Y RECORDATORIOS

Centros de Hemoterapia Tipo I con los que tenemos convenio

5. CAMPAÑA DE DONACION VOLUNTARIA

- Colectas de sangre en los espacios previamente definidos con las instituciones con las que trabajamos

6. ATENCION Y SERVICIO AL DONANTE

- Buen trato
- Refrigerio
- Recordatorios
- Saludos por su onomástico, día Nacional y Mundial del Donante de Sangre y otras fechas trascendentales

7. GESTIONES PARA ADQUIRIR UNA UNIDAD MOVIL PARA LA COLECTA DE SANGRE

[Firma manuscrita]



VII.- MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Objetivo específico	Línea de acción	Actividades	Unidad de medida	Meta	Responsable	Cronograma			
						1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.
Promover la DVS en coordinación con los CH-I	Coordinación	Coordinación con la UPCH	Coordinación realizada	1	Lic. Carlos Leyva	X	X	X	X
		Coordinación ISTAL	Coordinación realizada	1	Lic. José Meza		X		X
		Coordinación con ISTSP	Coordinación realizada	1	Lic. Belinda Arias		X		X
		Coordinación UNI	Coordinación realizada	1	Lic. Joel Lázaro			X	
		Coordinación con otras Instituciones	Coordinación realizada	1	Lic. Belinda Arias	X	X	X	X
	Promoción y difusión	Elaboración de volantes y trípticos	Volantes y Trípticos impresos	10 millares	C. Leyva, José Meza, Belinda Arias y Joel Lázaro	X	X	X	X
		Información y Difusión por redes sociales	Difusión e información ejecutada	100 actividades	C. Leyva, José Meza, Belinda Arias y Joel Lázaro	X	X	X	X
		Elaboración de recordatorios	Recordatorios elaborados	1,000	C. Leyva, José Meza, Belinda Arias y Joel Lázaro	X	X	X	X
	Sensibilización y Educación	Reuniones de capacitación sobre la importancia de donar sangre	Capacitación realizada	10	C. Leyva, José Meza, Belinda Arias y Joel Lázaro	X	X	X	X
Realizar Campañas de Donación Voluntaria de Sangre	Gestión Administrativa	Realización de Gestiones para adquirir Unidad móvil para la colecta extrahospitalaria de Sangre.	Gestión realizada	1	José Meza	X	X		

www.Hospitalcayetano.gob.pe

Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre
Telef. - 4820402 Anexo: - 204 - 352 - 370
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería - SMP Lima 31, Perú

Campaña de DVS	Realizar Campaña de DVS en la UPCH	Campañas realizadas	4	Lic. Carlos Leyva Vásquez	X	X	X	X
	Realizar Campaña de DVS en la UNI	Campañas realizadas	2	Lic. Joel Lázaro Jácome	X			X
	Realizar Campaña de DVS en el ISTAL	Campañas realizadas	2	Lic. José Meza Reyes	X			X
	Realizar Campaña de DVS en el ISSP	Campañas realizadas	2	Lic. Belinda Arias	X			X
	Realizar Campaña de DVS en otras instituciones.	Campañas realizadas	10	Lic. Belinda Arias	X	X	X	X

VIII. RECURSOS HUMANOS

Cuatro Médicos, 15 Tecnólogos Médicos, 05 Técnicos de Laboratorio y 04 administrativos.

Alumnos de la Escuela de Tecnología Médica de la UPCH.

Alumnos del Instituto Superior Tecnológico “Arzobispo Loayza”

Alumnos del Instituto Superior Tecnológico “San Pablo”.

IX. PRESUPUESTO

RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Llaveros recordatorios	500	5	2,500
Monederos recordatorios	500	5	2,500
Refrigerio para el personal	1,000	2	2,000
Impresiones de trípticos y volantes	20,000	0.2	4,000
TOTAL			11,000

X. EVALUACION

El Plan se evaluará en base al cumplimiento de las actividades de la Matriz de Programación de Actividades e indicadores de cobertura. Las mismas que se realizará en el primer semestre y segundo semestre (diciembre) del año 2019